



18 de junio de 2018

ANMAT en la 121° reunión de la CONAL

El Instituto Nacional de Alimentos de la ANMAT participó de la 121° Reunión de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), que este año es presidida por la Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud.

El encuentro fue realizado el 13 y 14 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estuvieron presentes la Dra. Josefa Rodríguez Rodríguez, secretaria de Regulación y Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud (presidenta); el Ing. Andrés Murchison, secretario de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria; el Ing. Ricardo Luis Negri, presidente del SENASA; la Lic. Natalia Jakubowsky, directora nacional a cargo del INAL; la Ing. Mercedes Nimo, directora nacional de Alimentos y Bebidas de Agroindustria.

La Dra. Rodríguez Rodríguez, brindó unas palabras de bienvenida y destacó la importancia de llevar adelante un sistema de tramitación eficiente que logre una actualización más dinámica de las normas del Código Alimentario Argentino (CAA), que acompañe las políticas prioritarias de salud pública junto a los avances y demandas del sector productor de alimentos.

Se abordaron diversos temas alimentarios de interés, entre ellos el Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA) como estrategia transformadora para la integración del Sistema Nacional de Control de Alimentos (SNCA). En este marco, se firmaron actas compromiso para la implementación del SIFeGA entre el INAL y las Autoridades Sanitarias de Catamarca, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán.

Cabe destacar, además, la aprobación del proyecto que promueve la inclusión de los establecimientos de los agricultores familiares en el Código Alimentario Argentino, simplificando requisitos para que puedan comercializar sus productos en todo el territorio nacional. Profesionales del INAL presentaron las Directrices Orientadoras para su implementación.

Asimismo, durante ambas jornadas se hicieron presentaciones sobre las siguientes temáticas:

- propuesta para los artículos 1263 Y 1263 bis del CAA sobre la incorporación de lista de enzimas permitidas como coadyuvantes de tecnología para uso en la industria alimentaria y protocolo de evaluación;
- propuesta de Autorización Sanitaria de Establecimientos y la Autorización Sanitaria de Productos Alimenticios a los fines de incorporar los procedimientos y requisitos sanitarios al Capítulo XXI del CAA;
- avances de trabajo sobre la actualización del capítulo II del CAA;
- presentación del proyecto para la modificación del artículo 21 del CAA acerca de la libreta sanitaria, la incorporación de la miel de yataí, la actualización de los artículos del CAA referidos a aceitunas del grupo de trabajo de conservas; entre otros.

Trabajo conjunto para reducir el consumo de sodio

En la 121º Reunión de la CONAL se compartieron resultados del trabajo conjunto que se viene realizando para el fortalecimiento de políticas sanitarias que promuevan la reducción del consumo de sodio de la población. Estos esfuerzos están en sintonía con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para reducir los factores de riesgo que contribuyen al desarrollo de las enfermedades crónicas no transmisibles.

La Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud presentó el proyecto para incorporar al CAA nuevos alimentos –mayonesa y ketchup– con valores máximos de sodio, y la propuesta para fijar nuevos valores máximos en las categorías de caldos y sopas.

El INAL, por su parte, presentó la incorporación de los parámetros de referencia para la determinación analítica de sodio en alimentos envasados.

Asimismo, se acordó avanzar en el procedimiento administrativo sobre el proyecto presentado en la 120° Reunión de CONAL, que prevé las segundas reducciones de sodio para determinadas categorías de alimentos –cárnicos y sus derivados y farináceos–.

La Comisión Nacional de Alimentos es un organismo técnico que se encarga del asesoramiento, apoyo y seguimiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos, establecido por el Decreto 815/99. Durante 2018 la Presidencia de la CONAL es ejercida por la Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud.

Para más información sobre los temas de agenda de la 121º Reunión de la CONAL ingresar a www.conal.gob.ar